



la Tendencia

—revista de análisis político—

Balance
político
Consulta
popular

No.11 **feb/mar** 2011

Director
Francisco Muñoz Jaramillo

Consejo Editorial
Jaime Arciniegas, Augusto Barrera,
Jaime Breilh, Marena Briones, Carlos Castro,
Galo Chiriboga, Eduardo Delgado,
Julio Echeverría, Myriam Garcés, Luis Gómez,
Ramiro González, Virgilio Hernández,
Guillermo Landázuri, Luis Maldonado Lince,
René Maugé, Paco Moncayo, René Morales,
Melania Mora, Marco Navas, Gonzalo Ortiz,
Nina Pacari, Andrés Páez, Alexis Ponce,
Rafael Quintero, Eduardo Valencia, Andrés Vallejo,
Raúl Vallejo, Gaitán Villavicencio

Coordinación Editorial de este número
Wilma Suquillo
David Echeverría

Edición
Raúl Borja

Diseño, portada y gestión de imágenes
Verónica Ávila / Activa Diseño Editorial

Impresión
Gráficas Iberia

Auspicio



FES - ILDIS
Avenida República 500,
Edificio Pucará
Teléfono (593) 2 2 562 103
Quito - Ecuador
www.fes-ecuador.org



CAFOLIS
Sevilla N24-349
y Guipuzcoa
Teléfono: (593) 2 2 322 6653
Quito - Ecuador
www.cafolis.org

Los editores no comparten, necesariamente, las opiniones vertidas por los autores, ni estas comprometen a las instituciones a las que prestan sus servicios. Se autoriza a citar o reproducir el contenido de esta publicación, siempre y cuando se mencione la fuente y se remita un ejemplar a la revista.

laTendencia
—revista de análisis político—

© de esta edición: cada autor
ISSN: 13902571
Marzo/Abril de 2011

laTendencia

—revista de análisis político—

Raúl Borja
Jorge León Trujillo
Juan Cuvigustavo Larrea
Norman Wray
Paco Moncayo Gallegos
Agustín Grijalva
Carlos Castro Riera
Luis Verdesoto
Gloria Ardaya
Diego Mancheno
Fernando Rosero
Humberto Cholango
Pedro Quimbiamba
Alberto Acosta
Henry Llanes
Gaitán Villavicencio
Fernando Buendía
Antonio Navarro:
Francisco Muñoz
Claudia Detsch
Iván Carvajal
Rosemarie Terán Najas
Napoleón Saltos

11

feb/mar 2011

Coyuntura



5

Editorial
Balance político.
Consulta popular
Francisco Muñoz Jaramillo



12

Balance político.
Nudos críticos
y temas polémicos
Sistematización
de Raúl Borja

26

El referendun: una
estrategia para
acumular más poder
Jorge León Trujillo

33

¿Quién lucra de la
revolución ciudadana?
Juan Cuví



38 Del 30-S a la inflexión
del gobierno de Correa
Gustavo Larrea

43 La propuesta de
consulta pone en riesgo
el estado constitucional
de derechos y justicia
Norman Wray

48 Balance crítico del plan
de gobierno de Rafael
Correa
Paco Moncayo Gallegos

55 La consulta: una
violación infraganti
de la Constitución
Agustín Grijalva

59 Consulta,
reforma penal
y desmantelamiento
del estado
constitucional
Carlos Castro Riera



65 Escenarios políticos
ecuatorianos luego
del 30-S
Luis Verdesoto
y Gloria Ardaya



Política pública

77 La economía política y
la política económica
del gobierno:
¿ilusión o realidad?
Diego Mancheno

82 Tierra y conflicto
social en tiempos de
Rafael Correa
Fernando Rosero



89 El agua en Ecuador:
dos visiones
contradictorias
Humberto Cholango

93 La Ley de Aguas:
proyecto polémico que
se quedó en el limbo
Pedro Quimbiamba

95 La reforma a la ley
de hidrocarburos y la
renegociación de los
contratos petroleros
Alberto Acosta

104 La reforma petrolera
del gobierno de
Rafael Correa
Henry Llanes

109 Las invasiones de
tierras en Guayaquil:
historia y coyuntura
política
Gaitán Villavicencio

117 Los gobiernos
autónomos
descentralizados
Fernando Buendía



Debate

Internacional

123 Antonio Navarro:
La necesidad
de crear una
internacional
latinoamericana
Francisco Muñoz

127 La Conferencia de
Cancún: una mirada
con optimismo
relativo
Claudia Detsch



133 Echeverría: la
continuidad
del discurso crítico
Iván Carvajal

137 El ethos barroco
como forma de
"vivir lo invivable"
Rosemarie Terán Najas

143 El tiempo y la
revolución
Napoleón Saltos

Balance POLÍTICO

DEL
GOBIERNO
DE RAFAEL
CORREA



**INTRODUCCIÓN: LA HISTORIA
POLÍTICA DEL ECUADOR VISTA
COMO UNA SUCESIÓN DE CICLOS**

La visión cíclica de la historia de las sociedades reconoce implícitamente que los cambios que se procesan en éstas tienen un carácter en el mejor de los casos evolutivo, de maduración de las condiciones del nuevo ciclo en "el seno" del anterior, de modo que casi siempre hay una sucesión de hechos y procesos que se cumplen en periodos de mediano plazo. En este caso, metodológicamente se impone primero una comparación de "avances" y "retrocesos" en el ciclo en cuestión, con respecto a los anteriores, método que surte a la postre el efecto de un balance del proceso.

En una retrospectiva de la historia política del Ecuador de apenas medio siglo, se puede identificar una sucesión de ciclos en el proceso de cambios de régimen económico y político. El actual es un nuevo ciclo que se inicia con el gobierno de Rafael Correa, aunque en realidad sus antecedentes se remontan en el tiempo unos años antes del 2006. Este nuevo ciclo es de ruptura con respecto a los dos anteriores: al de los años 60 y 70, y al de la década de los 80 y 90 e inicios del 2000. En efecto, a partir del 2007 se clausura el ciclo de predominio de los partidos políticos, abierto en realidad en 1978 cuando el Ecuador retornó a un sistema "clásico" de democracia electoral y división de funciones del Estado.

Este texto sistematiza las reflexiones que se hicieron durante el encuentro organizado por el ILDIS-FES el 14 de diciembre en Quito. A partir de un marco de "Preguntas y Nudos Críticos" preparado por Francisco Muñoz, las ideas debatidas confrontaron dos posiciones de izquierda, la una que está dentro del gobierno de Rafael Correa, y otra que está afuera y es crítica al mismo. La redacción del documento pertenece a Raúl Borja, que las sistematizó a partir de un texto original que transcribía cuatro horas de intenso debate. RB.

Nudos críticos y temas polémicos

En los años 60 y 70 predominó el modelo desarrollista, un ensayo de modernización capitalista del Ecuador con relativo éxito y cierto protagonismo del Estado. Hecho el balance del ciclo, en realidad ni se modernizó la economía del país como lo establecía el modelo, y el protagonismo del Estado quedó apenas escrito en algunos documentos elaborados con esmero por la tecnocracia desarrollista de esos años. Más adelante, en las décadas de los 80 y 90 el ciclo se caracterizó por la construcción de un modelo empresarial de desarrollo, que privilegió los intereses de la clase empresarial representada por las cámaras de la producción, y dio pábulo al secuestro de la democracia representativa por un conjunto de partidos políticos enquistados en el poder. Toda esa "estantería" se cayó en el año 2006, y desde el 2007 se inició una franca ruptura de ese régimen.

Durante los años del desarrollismo se reestructuró la sociedad ecuatoriana con cierta diversificación de las clases sociales. En los años 80 y 90 esa diversificación estalló por múltiples motivos: la presencia conmocionante del movimiento indígena, el deterioro del movimiento sindical, el desahogo de las capas medias decepcionadas con el régimen político en crisis, etc. En el 2007 se inició otro proceso de configuración social que aún está en ciernes. Hay una recuperación del rol

protagónico del Estado, mas no con las mismas características del ciclo desarrollista de los años 60 y 70.

¿Hacia dónde está caminando la actual re-configuración de clases sociales y re-institucionalización del Estado? Esta pregunta es el punto de partida del debate de ideas políticas que se sistematiza a continuación. En ese debate se confrontaron dos fracciones de la tendencia de izquierda, la una crítica al gobierno de Rafael Correa y la otra inmersa en éste, no obstante, con un matiz que reconoce que dentro del gobierno en ciernes se manifiestan intereses contrarios a la propuesta programática original de Alianza PAIS y de los movimientos sociales fundacionales de este proceso.

**¿CUAL ES LA NATURALEZA DEL RÉGIMEN
POLÍTICO QUE SE ESTÁ CONSTRUYENDO?**

■ EL CAMBIO DE RÉGIMEN ES PAUSADO
EN EL TIEMPO Y PAUTADO POR LOS
REMANENTES DEL ANCIANO RÉGIMEN

Ante la desestructuración del antiguo régimen político la contradicción principal se ha situado entre el proyecto liderado por Rafael Correa y una oposición denominada "de derecha" que no se ha concentrado en los partidos, puesto que a estas alturas del proceso ellos casi no existen, sino en otros espacios de poder. La tendencia de izquierda identificada con el gobierno afirma categóricamente que la oposición política al cambio de régimen actúa desde los directorios de algunos bancos y gremios empresariales, y en los comités editoriales de algunos medios de comunicación, "espacios" que fueron mencionados por el Presidente Correa desde el inicio de su mandato (2007) como "los poderes fácticos", por lo que han recibido el más duro embate oficial.

El cambio de régimen, desde uno que se lo calificó como tomado por la "partidocracia" a otro que encarnaría la "revolución ciudadana", no ha cursado por una vía radical, ni ha sido (¿es?) rápido. Personas adscritas al proyecto de la "revolución ciudadana" reconocen en su balance de lo sucedido en los últimos cuatro años, que no hay un "corte radical" en esta historia. Al querer caracterizar al actual periodo, o al menos su evolución, sostienen que la nueva sociedad surge



de las entrañas de la vieja sociedad, o que el “nuevo régimen” se engendra en el anciano régimen, lo que al menos resulta paradójico. Dicen que en los procesos históricos en general no hay “un punto aparte”, un *borrón y cuenta nueva*, algo así como que se comience el nuevo periodo desde cero, sino que las correlaciones de fuerzas sociales preexistentes sobredeterminan las posibilidades del cambio al “nuevo régimen”. Con esta visión, la expectativa creada en el 2006 sobre la “refundación de la república” parece quedar íngtima en el Museo de la Historia.

Desde este enfoque, el carácter del cambio que se vive actualmente en Ecuador estaría siendo pautado por cierta correlación de fuerzas pre-existente, no de las fuerzas sociales cuanto de las fuerzas políticas remanentes de la “partidocracia”, enquistadas unas en los espacios de “poder fáctico” ya mencionados, otras sueltas en el *maremágnum* político del país, actuando a modo de “seres independientes” que guardan con celo sus hojas de vida política, huellas de sus vínculos con el anciano régimen. Este enfoque explicaría –¿justificaría?– que muchos adversarios del proceso de cambios estructurales que se inició en el 2006, con la revuelta de *los forajidos*, a la cual ya ni siquiera se la menciona, estén allí, dentro de la “revolución ciudadana”, re-vitalizados, re-encauchados, actuando en algunas instancias de decisión del régimen. Este fenómeno de re-ciclamiento político es criticado desde las filas de la oposición de izquierda, que lo ve si no como una “traición”, al menos como una declinación de los postulados fundacionales de la Alianza PAIS.

En esa dinámica de “cambio” mediatizado de régimen influiría, además, la correlación de fuerzas a escala internacional y su determinación en el proceso de acumulación global de la economía. Desde las filas de la tendencia de izquierda inserta en el régimen, se sostiene que hay empresas transnacionales emblemáticas ligadas a grupos de poder tradicionales de los Estados Unidos, relacionados con el Partido Republicano, que perciben los riesgos para el sistema derivados del proceso de cambio regional, lo que resiente sus expectativas de negocios transnacionales y por ello se resisten a los procesos nacionales de cambio, que tienen emblema de izquierda, como son los casos de Chávez, Morales y Correa. Quienes sostienen esta tesis explican así la emergencia de un proceso de carácter ultra conservador que se ha presentado en

los círculos más influyentes de la política estadounidense en los últimos años, donde germinan alianzas estratégicas con los sectores de oposición en países como Ecuador y Honduras, lo que se habría reflejado de cierto modo en los hechos del 30 de septiembre, calificados por el oficialismo como un intento fracasado de golpe de estado.

■ LA RECUPERACIÓN DEL ROL PROTAGÓNICO DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

Desde el año 2007 hay signos innegables de cambios impulsados desde el gobierno, uno de ellos, quizás el más significativo, es la recuperación del rol protagónico del Estado, lo que se condensa de modo claro en la Constitución redactada en Montecristi. En esa dirección, es notorio el crecimiento del presupuesto fiscal, de 8 mil 500 millones de dólares (2006) a 24 mil millones de dólares (2011), un indicador que impacta en el crecimiento económico del país, pero también un signo inequívoco de la dirección estratégica del proceso de cambio de régimen político.

El sentido de ese crecimiento del presupuesto fiscal tendría relación con dos procesos que revelan el cambio de régimen, según quienes defienden, desde la izquierda, la gestión estratégica del Presidente Rafael Correa. De un lado, se habla de una política tributaria más exigente por parte del SRI, cuyas recaudaciones han crecido significativamente entre el 2007 y 2010; y de otra, se sostiene la tesis de que se ha operado una modificación radical en la dirección de la asignación de recursos de la renta petrolera, esto es, los ingentes ingresos petroleros (por la coyuntura internacional de precios, no por una mayor explotación del recurso) son distribuidos ahora de un modo diferente al del pasado inmediato, esto es, se los invierte más que todo en áreas tan sensibles como la salud y la educación.

“En las lógicas tradicionales de la acumulación de capitales en el Ecuador, en lo que es la extracción de plusvalía absoluta a través de la explotación laboral hay cambios que son significativos, de otro modo no se podría entender lo que está en el fondo del salario de la dignidad. Hay cambios en la redistribución de la plusvalía extraordinaria, generada en la renta de la naturaleza, el petróleo, la telefonía, etc.; y también hay cambios en la lógica

de extracción de la plusvalía. De manera que dentro de este enfoque de lo post-neoliberal hay un proceso de democratización de la acumulación de capitales “

La interpretación del hecho arriba referido es otra, según los críticos de izquierda del gobierno. El nuevo régimen en construcción habría recuperado solamente el rol del Estado desde su materialidad, lo que se revela en el crecimiento inédito del gasto público, convertido en el dinamismo de la economía del Ecuador, donde lo determinante es el aumento del aparato burocrático y sincrónicamente, el debilitamiento de los resortes del control público, ya sea desde las instancias del propio Estado, como desde el control social y ciudadano. El resultado hasta ahora experimentado sería que los subsidios fiscales (en un sentido conceptual amplio) han desplazado a la política pública, generando un cuasi despilfarro fiscal que podría ser el caldo de cultivo para la corrupción.

De todos modos, la emergencia de nuevos actores económicos (movilidad social hacia arriba), es funcional a la gestación de un nuevo bloque de poder económico, sin que se haya tocado –peor afectado– ningún resorte medular del modelo de acumulación anterior. En efecto, se afirma que alrededor de la contratación pública exacerbada en este periodo, sobre todo de aquella relacionada con la construcción de infraestructura física, va apareciendo un nuevo sector de poder económico, ligado a los servicios y subsidiario de los contratos internacionales. Esto originaría en el sector empresarial en ciernes un fenómeno de doble signo: la corrupción que gira alrededor del gasto público está incólume, y la emergencia (movilidad económica) de ciertos sectores que acumulan nuevos capitales, todo aquello dependiente de la dinámica del sector público arriba referida, antes que generador de un modelo endógeno de desarrollo económico.

Desde el bando crítico al gobierno, se sostiene que los ingresos en caja fiscal en estos cuatro años le han permitido al gobierno de Rafael Correa generar un sistema clientelar fenomenal, el más amplio y eficiente de toda la historia republicana. Objetivamente, hay un intento redistributivo “desde arriba” (el Estado), manejado de modo patrimonialista “hacia abajo” y que explica los éxitos de la democracia plebiscitaria recurrente en el Ecuador desde el año 2007.

■ EL RÉGIMEN POLÍTICO EN CIERNES Y LAS FRACTURAS DE LA DEMOCRACIA

El tercer componente del cambio de régimen en curso sería más bien una ausencia o vacío de liderazgo político, que fue lo que hizo posible la emergencia de un liderazgo caudillista, algo propio de la cultura política tradicional del Ecuador. Se afirma, con cierta sorna, que *así como los argentinos son peronistas, la sociedad ecuatoriana es velasquista*

“El gobierno de Correa es caudillista, pues las condiciones estructurales de descomposición y la crisis orgánica del régimen político anterior llevaron a la presencia de un liderazgo corporizado en un sujeto, que es el caso del presidente Rafael Correa “

¿Cuál es el carácter de la nueva visión de la política y del Estado que se está construyendo desde ese liderazgo? Luego de que las propuestas social-demócratas en sus distintas variantes han sido cooptadas por el gobierno, re-fundidas o re-funcionalizadas por el discurso público caudillista, de modo que han perdido personalidad y autonomía... ¿qué tipo de liderazgos se está construyendo en el Ecuador en este periodo? ¿Es un liderazgo que afianza la democracia o que refunda la autocracia? Los críticos de izquierda se responden a sí mismos:

“Estamos construyendo materialidad estatal pero no sociedad civil, y quienes creen en una visión socialista democrática sostienen que lo principal para construir un horizonte estratégico de cambios es la construcción de la capacidad social de procesamiento de los conflictos, eso es lo que enseñó la historia del siglo pasado y del presente, a no atarse a un estilo de construcción socialista que reduce lo público a la hegemonía de la materialidad del Estado...”

En ese contexto, se pregunta, como saldo de los cuatro años de “revolución ciudadana” ¿qué régimen político tenemos ahora en el Ecuador? Y se responde: tenemos un régimen democrático tan débil como siempre éste ha sido en el Ecuador:

“El intento quiso partir bien, tiempo atrás, lo que de alguna manera se plasmó en la Constitución del 2008, esto es, crear instituciones que permitan la

coexistencia de la democracia representativa con la democracia participativa, pero la democracia participativa está fracasada, pues se ha creído que ella descansa en las ONG, y no en los movimientos sociales. ¿Qué ocurre con los indígenas que son excluidos de la toma de decisiones, qué ocurre con los sindicatos liquidados? Las mujeres están desorganizadas, que son una fuerza social que antes del ascenso del actual gobierno contribuyó a la renovación del debate político en el país. ¿Dónde están los movimientos sociales que pueden hacer realidad la democracia participativa como un refuerzo de renovación de la democracia representativa? Las instituciones de la democracia representativa están prácticamente colapsadas, no funcionan, tampoco hacen esfuerzos por rehabilitarse...”

La Constitución de Montecristi establece un sistema presidencialista reforzado que debería equilibrarse con la democracia participativa, en un juego tantas veces mencionado, de “pesos y contrapesos”. Pero si no hay democracia participativa, el saldo luego de cuatro años es “un presidencialismo sin contrapesos en la democracia participativa...” La Constitución es un marco jurídico para que funcione el Estado en su relación con la sociedad civil, lo que tiene que encarnarse en instituciones que devengan una práctica cotidiana o cultura de la democracia. Pero en el Ecuador de hoy no hay las instituciones que deberían darle vida a la Constitución de Montecristi, con su carácter garantista de derechos. Cabe entonces preguntarse: ¿Se debe abrir una etapa de reforma a la Constitución de Montecristi para crear las condiciones de dicha institucionalización? Al respecto se parafrasea a Gargarella, quien en una visita reciente al Ecuador se habría referido a este vacío:

“Retomo las palabras de Gargarella, el profesor que es ideólogo de los nuevos institucionalistas ecuatorianos, quien hace unos meses nos decía en público y en privado: ustedes se equivocaron tratando de expandir el mundo de los derechos públicos al extremo, cuando el tema de una Constitución garantista son el buen diseño de las instituciones que garanticen esos derechos que otorga el momento político. Esto era lo que había que hacer en esa Constitución, no expandir los derechos empíricamente, sino tratar de pensar con claridad y con los pies en la tierra, prosiguiendo

una democracia que significa tener instituciones de garantía de los derechos históricamente conquistados por los movimientos sociales ecuatorianos”

■ EL RÉGIMEN DE ACUMULACIÓN ECONÓMICA

Desde la mirada de la tendencia de izquierda que actúa dentro del gobierno, se afirma con tono auto-crítico que:

“En cuanto al régimen de acumulación hay muy pocos cambios y no se ha tocado la estructura del sistema, no se ha modificado el patrón de acumulación, hay una fuerte redistribución desde arriba que no ha contribuido a la acumulación de poder popular, de hecho, la economía social y solidaria sigue como un buen precepto constitucional pero nada más. Hay una modificación ligera en la relación centro-capitalista, mediante la activación de cierta acumulación doméstica, especialmente en el ámbito del capital inicial. Por último, hay un intento relativamente alcanzado de control al capital especulativo...”

La tendencia crítica de la izquierda ve, por el contrario, “el vaso medio vacío” y sostiene que a nivel global actualmente los sectores estratégicos de acumulación capitalista son el petróleo, las telecomunicaciones, el transporte. Y se pregunta:

“En el Ecuador ¿quién está acumulando la riqueza de la telefonía celular? En el caso del petróleo, Petroecuador extrae el barril de crudo a un costo de 5 dólares y Petroamazonas de 7 dólares. Se ha renegociado los contratos petroleros, esta es una reforma sin modificación sustancial de la política anterior, sino consolidándola, sin modificar los contratos petroleros de los regímenes anteriores, sino ratificándolos. Se acaba de firmar nuevos contratos con las compañías petroleras fijándoles un costo de producción entre 35 y 41 dólares el barril, valor que supera al de la empresa estatal entre 700 y 800 %, lo que cierra la negociación de esos contratos pero tapa todas las irregularidades que se cometieron en los 30 años anteriores de explotación petrolera”

Y se concluye afirmando que, si Alianza PAIS cuestionó a los regímenes anteriores secuestrados por los

partidos políticos (la partidocracia) y su intermediación entre el Estado y los grandes intereses económicos ¿por qué ahora ratifica esas políticas con las empresas telefónicas y petroleras? ¿En favor de quién está la actual acumulación de capital en Ecuador? ¿Será a favor del Estado a de las multinacionales?

■ EL RÉGIMEN Y LOS RIESGOS DE LA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN

El riesgo real es que el régimen que se está construyendo a partir del 2007 se convierta en un “régimen post Constitución del 2008”, o sea, que se esté gestando un retroceso, sea por la reforma a la Constitución y todo lo que vendría implicado en aquello, o por el abandono total de lo público por parte de la sociedad civil.

Sobre la mesa está la posibilidad de abrir –vía consulta popular– una reforma “en paquete” de la Constitución. El Presidente Rafael Correa ha mencionado al respecto el asunto de la seguridad pública y la nueva conformación de la Función Judicial. Aunque no se conoce el “paquete” que iría a consulta, no cabe duda que se trata de un intento de reforzar el respaldo social al Presidente Rafael Correa, recurriendo al mecanismo de “democracia plebiscitaria” admitido por la Carta Política, y que le ha dado tan buenos resultados al líder del proceso.

Pero más allá de este evento, ¿desde qué plataforma de intereses se pretende reformar la Constitución de Montecristi? La tendencia crítica de izquierda advierte al respecto que:

“... hay un retroceso en relación con el control civil sobre las fuerzas militares, un retroceso no solamente desde el discurso de la seguridad, un retroceso enmascarado que viene desde mucho antes con el reciclamiento de las políticas de subsidios hacia lo social, hay un abandono o un debilitamiento de una serie de líneas programáticas iniciales del gobierno”.

Es posible así que se esté preparando bajo el pretexto de dicha reforma, un desmantelamiento relativo de la Constitución, referido a un conjunto de asuntos que parecen ser a estas alturas del proceso, disfuncionales

al régimen que se está construyendo con el liderazgo del Presidente Rafael Correa. Desde la tendencia de izquierda crítica al gobierno se sostiene que la economía endógena le es disfuncional; la participación ciudadana, si no es alineada al oficialismo, le es disfuncional. El proyecto de construir un Estado participativo y democrático le es disfuncional. Finalmente, otro campo de disfuncionalidad sería el referido al cumplimiento de los derechos de la naturaleza, y la posibilidad de construir un Estado plurinacional tal como lo establece la Constitución de Montecristi.

■ ¿QUÉ SE DISPUTA LA IZQUIERDA EN ESTE PERIODO?

Siguiendo al pensamiento de Agustín Cueva, en el Ecuador habría una tendencia histórica reiterada en la disputa por la hegemonía en el poder. Históricamente, hay una hegemonía que no se realiza a plenitud y que revela la existencia reiterada de dos bloques en permanente disputa, campo en el cual surge en cada periodo y con sus diferencias, una burguesía modernizante que necesita hacer alianzas con los sectores populares, lo que se concreta en varias coyunturas, se institucionaliza, las conquistas programáticas de la izquierda que acompaña a los sectores populares se cumplen en mínima medida, pero a la postre el proceso se frustra. Ese proceso experimentado desde los años treinta del pasado siglo (la recordada Revolución Juliana) en adelante, se repite ahora con Rafael Correa y Alianza PAIS, lo que se manifiesta no sólo en el campo económico y social, con la implementación de ciertos cambios, sino sobre todo en el campo político, mediante la eclosión periódica de ciertos mecanismos de mediación denominados desde la sociología política, *populismo o carisma*, mecanismos que se reproducen en cada ciclo con ciertas modificaciones parciales.

En el presente ciclo, no es solamente la construcción de un nuevo modelo hegemónico donde habría un tránsito desde una burguesía financiera y exportadora, a un modelo financiero importador. Hay, además, una hegemonía móvil que se mueve en función de los intereses del modelo global de acumulación, donde la burguesía agro-exportadora es funcional pues realiza materias primas (el mercado global), y la burguesía importadora también lo es pues fortalece el mercado

sobre todo de la producción de las economías de los países emergente, principalmente.

En el terreno propiamente político de disputa de la hegemonía en el poder, hay que considerar que desde el 2007 en adelante se va constituyendo una tendencia a conformar un Estado disciplinante que tiene múltiples manifestaciones: en relación con la participación social y ciudadana, en relación con las tendencias de la economía, y con la descentralización de la administración pública, marcando en este último campo un grave retroceso de lo que se conquistó en los años anteriores. Todo esto podría ser calificado como una modernización sin reforma, en función de propiciar un Estado fuerte y disciplinante que se lanza a jugar con las mismas reglas del capital en el nuevo escenario transnacional. En ese contexto ¿qué es lo que la izquierda estaría disputando?

“Lo que está disputando no es poder incidir en el gobierno, como sostiene la tendencia de izquierda que se mantiene en su seno, sino poder oponerse al cierre de las esferas de lo público, disputa que por lo demás siempre estuvo ahí y que no cambió sustancialmente con la llegada de Rafael Correa al gobierno. Es una disputa que plantea la reconstitución de las izquierdas a un plazo mediano, como una meta estratégica, para poder enfrentar el modelo transnacional impuesto.”

Se pregunta también, si los actores de la sociedad civil que protagonizaron este proceso en su fase inicial ¿tienen algún rol en esa disputa de hegemonía en el bloque de poder? Definitivamente no, se responde. No tienen ningún rol en ese nuevo bloque hegemónico. Quienes están disputando “el pastel” no son los actores sociales y políticos de base, sino las empresas, los grupos económicos, las élites nacionales y multinacionales, los grupos del capital. Esa disputa dentro del gobierno de Rafael Correa cambió de actores protagonistas casi desde su inicio, y ya no son los actores sociales quienes engendran esa contradicción, sino las fracciones de las clases dominantes.

La conclusión que saca la tendencia crítica de izquierda es que la ruta del gobierno ya está definida, sobre todo en relación al proceso de acumulación del capital. Se ha establecido una nueva hegemonía, controlada por el sector financiero rentista, agro-exportador e

importador, y esto se refleja en el bloque de poder. El gobierno muestra signos de ese viraje, dígame, el sentido del Código de la Producción, o el desenlace del tema agrario, o la toma de posición ante la seguridad pública, a lo que se debe añadir la ruptura de relaciones con los actores sociales fundadores del proceso. Se vive una modernización sin reforma, un nacionalismo que parece contradictorio, pues está ligado a un eje transnacional de acumulación. Se experimenta un intervencionismo del Estado que no fortalece la sociedad civil, sino que se guía hacia el mercado transnacional. Estas son las dicotomías que en esta etapa de post-neoliberalismo marcan la ruta de la nueva hegemonía en el poder.

■ LA TENDENCIA PROGRESISTA DENTRO DEL GOBIERNO ESTÁ “EN JAQUE”

Para la tendencia de izquierda que continua dentro del gobierno, este espacio aún está en disputa, aunque no se niega que, efectivamente, se esté operando un viraje y que en ese juego del poder, quien está imponiendo la línea hegemónica no sea la tendencia progresista, democrática y de izquierda... Por tanto se reconoce, palmariamente, que “la tendencia progresista dentro del gobierno está en jaque” Veamos lo sustancial de esta argumentación política:

En primer lugar, hay una disputa por el carácter del cambio, que puede avanzar o quedarse como un redistribucionismo del patrimonio estatal. En el campo político y jurídico, la disputa podría implicar el abrir la Constitución bajo el pretexto de la seguridad pública, para reformar el régimen político que se consagra en la Constitución de Montecristi, que es el verdadero objetivo estratégico de la derecha y de la oligarquía desde los momentos de la Asamblea Constituyente.

La izquierda que está dentro del gobierno sostiene que la disputa en ciernes es en torno a la contradicción entre el eje de acumulación oligopólico y especulativo, y el régimen económico diseñado en términos generales en la Constitución, misma que establece la relevancia del sector estatal y del sector de economía social y solidaria. La consecuencia que se extrae es que se debe fortalecer la alianza entre los sectores populares y los sectores nacionales de acumulación. Se pone como ejemplo el que el 13 % del mercado farmacéutico del Ecuador lo tengan las empresas nacionales

farmacéuticas, y el 85 % restante las transnacionales. De otra parte, la mitad de la fuerza de trabajo pertenece a la economía popular, no obstante, se quiere enviar a la Asamblea Nacional un proyecto de Ley de Economía Popular, inocua. La disputa también es el campo de la “revolución agraria”, que no comprende solamente la redistribución de tierras, sino una nueva relación con la tecnología, la comercialización, la recuperación de los suelos, la frontera agrícola en el Oriente, etc.

Empero, no solo el programa está en disputa, sino también la vía del cambio. Se plantea, entonces, una suerte de “parteaguas” y se dice: o es una vía tecnocrática y autoritaria, o es una vía popular y democrática con más poder de los movimientos sociales. Si no hay una vía popular de cambio este proceso nuevamente se frustrará, y se instalará un modelo que puede llamarse *post-neoliberalismo*, *neo-desarrollismo*, *neo-keynesianismo de derecha*, *estatismo de mercado*...

Concluyendo, se afirma que si toman sentido los otros elementos del régimen político, con la reforma a la Constitución se estaría abriendo una brecha a favor de la reversión de la marcha del régimen político, mismo que quedó diseñado en sus aspectos jurídicos y doctrinales en la Constitución de Montecristi. Este sería, en consecuencia, un tema altamente preocupante no solo de Alianza PAIS, sino de toda la sociedad ecuatoriana. No es un tema del gobierno de Rafael Correa, sino de la sociedad civil como protagonista del cambio, se concluye.

LAS CARACTERÍSTICAS DEL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA

■ EL PERIODO DE GESTACIÓN DEL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA

El gobierno de Rafael Correa fue posible *solamente* como consecuencia directa de la crisis orgánica del régimen político anterior, que implicó la pérdida absoluta de funcionalidad y legitimidad del sistema de representación inaugurado en 1978, la pérdida de legitimidad institucional a consecuencia de la captura de todas las instituciones del Estado por los partidos políticos, y de la in-surgencia (*surgir desde adentro*) de los movimientos sociales liderados por el movimiento indígena, cuya resonancia fue mayúscula entre

los sectores sociales medios decepcionados por la corrupción y el fracaso del sistema político inaugurado en 1978. Este tumulto de temas explotó a inicios del 2006, como efecto directo de la crisis de la Corte Suprema de Justicia (la Pichi Corte), en verdad, crisis orgánica del régimen político que había acumulado tensiones durante los años que sucedieron a la Asamblea Constituyente de 1998.

Analizar cualquier periodo de gestación es un asunto delicado. Empero, en realidad antes de la gestación hay que remitirse a la concepción, que es un evento consiente o un acto fallido. Los movimientos sociales y los actores institucionales y políticos que concibieron el cambio actual y en buena medida gestaron el liderazgo de Rafael Correa, no han asumido aún con entereza ese análisis, quizás porque consideran prematuro hacerlo, o por temor a la autocritica. A lo sumo han llegado a señalar –acusatoriamente– que el liderazgo de Rafael Correa se levantó sobre las espaldas de la lucha de los movimientos sociales, más que todo del movimiento indígena. La izquierda que aún suscribe el proceso oficial prefiere –también– no topar este asunto, quizás dejando a que “sea la historia la que lo interprete...”.

En lo sustantivo, parece que el tema tiene que ver con la ausencia de un proyecto autónomo de la izquierda en su conjunto, o sea, con la visión estratégica predominante, de que corresponde más bien insertarse en los procesos políticos en marcha, participar en la disputa de la hegemonía en el poder, que la libran –históricamente– fuerzas y tendencias ajenas al proyecto de cambio real de estructuras, o dicho de otro modo, fuerzas afectas a un proceso de cambios sin reformas.

■ ¿EVOLUCIÓN O INVOLUCIÓN POLÍTICA?

La primera fase del gobierno del presidente Rafael Correa consistió en desmontar las estructuras políticas pre-existentes, que habían quedado maltrechas y casi reducidas a escombros, en el proceso electoral de noviembre del 2006. La segunda fase del gobierno supuso la reconstitución institucional, aparentemente liderada por la Asamblea Constitucional de Montecristi, y el posterior Congresillo instalado en Quito. Esa fase de re-institucionalización quedó, empero, atrapada en medio del juego de fuerzas en disputa

por la hegemonía del poder, lo que se reflejó en la aprobación de leyes orgánicas sin el debido consenso, o de leyes secundarias negociadas subrepticamente con los sectores que tienen intereses particulares al efecto. Esa fase también se caracterizó por el deslinde de campos y hasta el “choque de trenes” con los movimientos sociales fundacionales del proceso, en particular con el movimiento indígena que ensayó su último levantamiento para oponerse de facto a la aprobación de las Ley de Recursos Hídricos. Por último, fue una fase de incorporación sutil o desembozada de miembros del anciano régimen en el seno del gobierno, todo eso y mucho más conformando un contexto político que hizo de antesala al estallido del 30 de septiembre, cuya consecuencia directa serían las nuevas concesiones del poder civil a las Fuerzas Armadas.

Los hechos del 30 de septiembre

El 30 de septiembre sucedió por coincidencia, cuando el gobierno tenía en ciernes dos “temas calientes”: el reto de aplicar “la muerte cruzada” a la Asamblea Nacional dominada por sus propias fuerzas de Alianza PAIS; y la Convención de Alianza PAIS, que amenazaba sorpresas y revueltas internas, y cuya Caja de Pandora no terminaba entonces de revelarse. El 30 de septiembre hizo que la brújula de ambos hechos políticos cambiara sorpresivamente de norte.

La tendencia de izquierda que asume una crítica frontal al gobierno sostiene que el 30 de septiembre devino un proceso de re-corporativización de las Fuerzas Armadas, recomposición de su capacidad de manejo decisional frente al gobierno civil, mismo que si bien en los años anteriores intentó intervenir ejerciendo control y rectoría sobre los aparatos coercitivos del Estado, después del 30 de septiembre dejó de hacerlo, quedando el Ministro de Defensa “como un fantasma de La Recoleta...” Se sostiene que después del 30 de septiembre los Ministros del frente político no han logrado cumplir sus funciones a cabalidad frente a los militares, que se han encapsulado en su mundo y han recompuesto su influencia. Este proceso no parte de aquel día, si no que viene desde antes, por ejemplo, con la intervención de la Fuerza Naval en Petroecuador, por encima de lo que manda la Constitución. Inmediatamente después del 30 de septiembre, el Presidente Rafael Correa entregó la Dirección

de Seguridad Pública a otro alto oficial de Fuerza Naval, restando esa cuota de poder burocrático a ciertos miembros de Alianza PAÍS que habían demostrado inoperancia. En esto entra también a jugar otro ingrediente: la politización de las Fuerzas Armadas y posteriormente su involucramiento decisivo en las tareas de seguridad pública, desde lo táctico y operativo, nuevamente por encima o de espaldas a la Constitución.

Siguiendo el discurso de la tendencia que se está reseñando, se argumenta que los sucesos del 30 de septiembre evidenciaron por lo menos dos elementos importantes para entender el carácter del gobierno de Rafael Correa: de un lado, su falta de capacidad estratégica para encarar el reto a nivel institucional y liderar como un estadista, el diálogo entre los sectores civil y militar, civil y policial, militar y policial, lo que parece definitivamente haber fracasado. De otro lado, la relación entre Ejecutivo y Legislativo, que antes del 30 de septiembre se había caracterizado como una relación amenazada constantemente por el Presidente Rafael Correa, con el ejercicio de la “muerte cruzada”, fantasma que no ha desaparecido aún, si no que simplemente se lo ha guardado “en el closet” para momentos menos delicados que los que se vivieron después del 30 de septiembre.

Por su parte, la tendencia de izquierda que está en el seno del gobierno argumenta su postura sobre los hechos, sosteniendo que éstos originalmente se basaron en un tema de la seguridad pública, pero que, paradójicamente, el debate posterior sobre la seguridad terminó velando el tema del 30 de septiembre, al menos en su trascendencia. Es preocupante, se manifiesta, que dentro del gobierno exista un optimismo desmesurado, como que para algunos funcionarios no hubiese habido el 30 de septiembre, “hay una ceguera o una irresponsabilidad histórica terrible...”

Primero, el Código de la Producción desplazó del primer plano de la escena al 30 de septiembre, lo que indica la relevancia de cada uno de esos hechos en la estrategia del gobierno. Se ha hablado de una vía burocrática del cambio dentro del gobierno, lo que se expresa en la SENPLADES, la gran autora de las leyes post-Constituyente, verbigracia, del Código de la Producción. Pero ¿cuál es el cambio social que busca la SENPLADES? Esta pregunta de la tendencia de izquierda adscrita al gobierno se responde así:

“No lo entendemos, pero el rato en que aparece un conjunto de leyes elaboradas por la SENPLADES, da horror, es una vía burocrática en sentido estricto, tan alejada de los sectores sociales que respaldan al gobierno, que lo que hace en el mejor estilo hegeliano no es ordenar al Estado, pues el Estado es el orden total, el desorden es la sociedad civil, entonces, mejor alejémonos de la sociedad y hagamos lo que sea por la vía burocrática “

En segundo término, se autocrítica que el gobierno haya dirigido la mirada principal de la coyuntura al terreno de lo legal –la intervención protagónica de la Fiscalía General y de los jueces respectivos así lo indican– y haya perdido la noción política y las implicaciones estratégicas del 30 de septiembre... “lo que desnudó el estado en que se halla la sociedad en su conjunto y la fragilidad de Alianza PAIS...” Concluye el discurso de esta tendencia con una advertencia política de grueso calibre:

“Sobre todo después del 30 de septiembre debemos tener una noción de urgencia ¿Cuál es esa noción de urgencia? No esperar lo que se haga en cuatro años con Correa, pues el rato de los ratos desaparece Correa y todos vamos a tener que buscar buen recaudo () La urgencia es que hay que radicalizar el proceso, tomarle la palabra a Correa, el rato que él dice –hay que ir a la revolución agraria, tomémosle la palabra, vamos a la revolución agraria, ni siquiera a la reforma, a la revolución agraria. Alrededor de esto se puede radicalizar procesos o potenciar un movimiento emancipatorio que se tome este proceso de revolución ciudadana, porque el fantasma que se ve a lo lejos es el de Honduras y lastimosamente las condiciones de golpe de estado en Ecuador todavía están presentes.”

EL GOBIERNO ES ANALIZADO DESDE SUS INCONSISTENCIAS

Con esa frase puede resumirse la toma de posición de la tendencia crítica de izquierda al analizar al gobierno de Rafael Correa. Este dice ser nacionalista –se afirma– pero sorprende su alineamiento con el eje liderado por los Estados Unidos en relación con el conflicto interno de Colombia. Quizás el punto de inflexión al respecto fue el ataque militar colombiano al campamento de

las FARC en Angostura, luego del cual, pasada la reacción iracunda del gobierno ecuatoriano, vino el realineamiento geo-político y se entró a jugar al “yunque y el martillo”, algo que fue advertido por analistas de la tendencia de izquierda en su momento.

También hay muestras de incoherencia en el discurso oficial sobre el tema de la seguridad pública, alrededor del cual gobierno y Alcalde de Guayaquil se disputan el protagonismo y la patente. El punto es que la caducidad de la prisión preventiva es un asunto a primera vista penal, que en el fondo tiene que ver con los derechos humanos. Ecuador tiene al respecto suscritos convenios internacionales que quedarían en “cuarentena” si progresa esa reforma constitucional y penal.

El otro tópico de las “incoherencias” señaladas tiene que ver con la institucionalidad del Estado, misma que en los tiempos precedentes al gobierno de Rafael Correa fue perdiendo espacios y legitimidad. La necesidad de reinstitucionalizar al Estado inspiró a muchos asambleístas en Montecristi, estado emocional que se halla plasmado en numerosos artículos de la Constitución. No obstante, la garantía de la reinstitucionalización del Estado es, justamente, la despartidización de los órganos de Control y Justicia, algo que no se ha dado en estos años del gobierno de Rafael Correa y que tampoco está asegurado con la anunciada reforma constitucional plebiscitaria.

En la economía, dicen los críticos de izquierda, en el curso de los cuatro años de gobierno de Rafael Correa el Ecuador se ha vuelto más dependiente de las exportaciones: el modelo de crecimiento económico es exógeno; así como de la inversión extranjera directa, de modo que ahora hay menos capacidad para manejar la economía de manera autónoma. El modelo en marcha tiende al endeudamiento público, vía créditos internacionales, política que sirve para sostener el Presupuesto General del Estado. Se afirma también que, cuando Rafael Correa fue candidato a la Presidencia era opuesto a la emisión de bonos del Estado, y hoy aprueba esa política. Se critica la modalidad de contratación del sector público de forma directa, sin licitación ni concursos: “con la telefonía celular no hubo licitación ni concurso de ofertas, fue una adjudicación directa que la lideró el Presidente de la República...” En el tema petrolero, se remarca que el Ecuador sigue siendo extractivista y exportador de materia prima,

que el estado recibiría por lo menos el 60 % más de ingresos si exportara derivados y no el petróleo crudo.

En materia social y laboral, la Constitución de Montecristi resultó ser regresiva en comparación con la Constitución de 1998. En Montecristi se les quitó a los trabajadores públicos los derechos a estar amparados por el Código de Trabajo, lo que fue aprobado por algunos asambleístas de Alianza PAIS, y orquestado desde la Presidencia de la República.

Por último, se indica que en el ámbito del control público, no se ha fiscalizado al gobierno de Lucio Gutiérrez ni a los gobiernos anteriores, lo cual es un resultado del acuerdo político entre un partido de oposición (SP) con el gobierno y la legislatura.

Empero, no se niega que ha habido cambios en el campo de los servicios públicos, particularmente un gran esfuerzo del gobierno en la educación y la salud, aunque se remarca que el problema es la carencia de transformación cualitativa del sistema educativo: hay incrementos del presupuesto, hay más gasto en la educación, pero no ha habido un cambio cualitativo en el sistema educativo. Lo mismo aplica para el sector de la salud.

■ LA REFORMA CONSTITUCIONAL AD-PORTAS

La posible reforma constitucional de los artículos sobre la seguridad pública abre las puertas a una discusión que es mucho más profunda y trascendente sobre el momento político que vive el Ecuador. La Constitución de Montecristi está construida alrededor de un sistema absolutamente garantista de los derechos de las personas, y eso es lo que realmente se pone en juego manipulando la reforma *ad-portas*. Esta tesis la sostienen no tanto los críticos de izquierda del gobierno, cuanto personas representativas de la izquierda dentro del gobierno.

El punto de partida de la reforma propuesta desde el oficialismo es el discurso liderado por la derecha en el Ecuador sobre la inseguridad pública, mismo que desde ese enfoque es el resultado neto de la aplicación de la norma de la caducidad de la prisión preventiva. En consecuencia, la seguridad pública es un asunto que se resuelve y garantiza con más penas,

más cárceles, más armamento a las fuerzas del orden público, sentencias más duras y, parafraseando a un ex burgomaestre de Nueva York, *cero tolerancia a la delincuencia*.

Se sostiene que es absolutamente peligroso entrar a un proceso de reforma constitucional argumentando razones vinculadas al tratamiento de la seguridad pública y el endurecimiento de las penas, tesis emblemáticas de la derecha del Ecuador, en este caso, lideradas por el Alcalde de Guayaquil.

El pensamiento ahora reseñado sostiene que el proceso constituyente de Montecristi no se agota en lo jurídico. Se aceptó inclusive la imperfección jurídica de la Constitución, pero se defiende con firmeza que el proceso constituyente en un reflejo histórico de la movilización social que venía gestándose mucho antes de Montecristi. Y se pregunta: ¿Cómo así se quiere reformar la Constitución si el tema de la justicia descansa en los actores sociales y es un proceso complejo y de largo plazo, y de sostenimiento absoluto en una visión clara de construcción...? ¿Qué es lo que se pone realmente en juego al abrir una puerta a la reforma constitucional...? La tendencia crítica al gobierno apenas añade: ¿desde dónde viene la iniciativa de esa reforma a la Constitución? Desde arriba, desde el poder, pero el poder nunca propicia una reforma constitucional que favorezca a los sectores populares. En síntesis, la oposición a la reforma constitucional es el mejor punto de coincidencia política de las dos tendencias de izquierda en debate.

■ REVOLUCIÓN CIUDADANA SIN CIUDADANÍA, Y DEMOCRACIA PLEBISCITARIA SIN PARTICIPACIÓN

Desde las filas de la izquierda crítica al gobierno se reconoce que éste llegó en el 2007 a Carondelet sin organización social y sin participación ciudadana. Se afirma que la ciudadanía tenía la intención de votar por algo nuevo, pero no de participar, fenómeno que no ha cambiado en el trayecto de los cuatro años de gobierno analizados.

El Presidente Rafael Correa captó muy bien que la crisis del periodo anterior había gestado en su seno nuevas formas de movilización social, básicamente

una movilización inorgánica, contestataria al anciano régimen, cuasi-espontánea y sin liderazgos consolidados. Rafael Correa entendió que estaban abiertas las oportunidades de implementación de una democracia plebiscitaria, más como respuesta a la "partidocracia corrupta" antes que como medio de legitimación de programas o plataformas políticas.

Este es el tipo de democracia que se ha implementado en los cuatro años de "revolución ciudadana". Además, en un contexto inédito en la historia del Ecuador, se produjo un cambio electoral de alcance regional, rompiéndose las fronteras de los denominados "electorados cautivos" en provincias y regiones del país, lo que en términos de votación ha significado la reiteración en múltiples oportunidades del respaldo popular en las urnas al Presidente Rafael Correa, mismo que es mayoritario en todas las regiones del país.

■ EL MOVIMIENTO ALIANZA PAIS

En su Convención Nacional de noviembre (2010), Alianza PAIS demostró ser una suerte de "federación de grupos y tendencias" sin carta de naturalización programática, que fue dejando en el camino no solo algunos de sus miembros fundadores emblemáticos, sino además encarpétó tesis fundacionales y congeló el propósito de constituirse en partido con doctrina política. No obstante, transcurridos cuatro años de gobierno el poder de convocatoria electoral de Alianza PAIS es indudablemente lo más notorio, empero, resultado de la influencia directa de la personalidad y el carisma del Presidente Rafael Correa, sin que haya un sistema orgánico de contrapesos, basado en doctrina alguna, ejercicio de la movilización social y aplicación de un régimen de democracia interna.

Para contrarrestar la tendencia del proceso a ser una "revolución ciudadana sin ciudadanía y una democracia plebiscitaria sin participación", Alianza PAIS debería activar los procesos instituidos de participación ciudadana y control social, no tanto desde el llamado Quinto Poder, sino desde la base social que es su antecedente histórico y condición de sustentabilidad. Empero, esto es algo que no se advierte en Alianza PAIS, ni a corto ni a mediano plazo.

■ ¿CÓMO PINTA EL ESCENARIO POLÍTICO DE CORTO PLAZO?

El horizonte político del Ecuador nos advierte que ya está corriendo el quinto año de gobierno de Rafael Correa, y que el 2012 será un tiempo electoral. El guión ha sido puesto en escena durante los cuatro años precedentes de gobierno, pero ¿cómo se irán alineando las fuerzas en este lapso pre-electoral? ¿Habrá cambios de elenco y guión del drama, o por el contrario, veremos tan solo un *remake* de lo que ya ha experimentado el Ecuador desde el 2007?

Surge otra pregunta: ¿El horizonte político es meramente el de una lucha de dos bandos, del gobierno versus la oposición? Si se lo ve así, se estaría padeciendo de miopía política, pues quedaría velado un tercer actor hoy tras cortinajes, por cierto todavía débil. Desde la tendencia de izquierda crítica al gobierno se habla de "signos de resistencia popular...", "focos de resistencia anti sistémica" que empezarán a manifestarse particularmente en sectores de la sociedad rural vinculados a temas sensibles como la tierra, el agua, las explotaciones mineras y otros de similar calibre. No obstante, quizás por esa misma debilidad, no hay suficientes argumentos a favor de esta hipótesis. Todo queda planteado más bien como preguntas: ¿Cómo juntar lo que está gestándose desde la izquierda en una nueva propuesta estratégica? ¿Habrá alternativas de izquierda en el año electoral?

La situación es crítica. Se reconoce de una parte que los actores sociales responden a la relación entre Estado y sociedad, misma que ha sido ya caracterizada en el periodo actual como una relación subalternizada al liderazgo caudillista predominante. De otra parte, se admite que los movimientos sociales que fueron los fundacionales del proceso político actual no han ganado, mejor dicho han perdido, su autonomía política, y que están también cautivos de esos "nexos" creados desde la cultura política caudillista y populista, históricamente caracterizadores de nuestra sociedad. En consecuencia, la tarea de la izquierda giraría alrededor de fomentar en los movimientos sociales su autonomía política y su capacidad de ejercicio del poder, mas no desde la institucionalización del Estado y tampoco desde la subalternización al liderazgo caudillista. El camino es conquistar nuevamente la esfera pública, plataforma desde la cual se pueda

ejercer el debate de ideas políticas y la construcción de mecanismos políticos y organizativos para llevar al Ecuador hacia las metas que han quedado frustradas en el actual periodo.

Finalmente, se plantea que esta es una tarea estratégica que incluye a los sectores de izquierda que están dentro de Alianza PAIS, y obviamente a los que están fuera de esa instancia, que en conjunto deben reconstruir canales de relación desde una visión programática y nuevas formas de presentación y representación política.

Desde las filas de la izquierda que suscribe el proyecto oficial hay voces que sostienen que:

“Uno de los problemas serios que tenemos como movimientos sociales y como izquierda gira alrededor del eje programático. Lo que está en disputa finalmente se debe catalizar dentro del marco de la Constitución. La Carta de Montecristi nos brinda la oportunidad de imprimir cambios en el proceso, desde allí es posible ir generando espacios de disputa del poder. Un ejemplo: en varias de las normas legislativas que se han aprobado últimamente –Código de la Producción, Código de las Finanzas Públicas, Código de Organización y Ordenamiento Territorial– ha habido siempre la posibilidad de ganar un plus frente a la propia postura del Presidente Correa, en la medida en que el escenario presente ya no es solamente confrontacional o de resistencia, sino de proposiciones; demostrar que aquello que está planteando en la Constitución tiene sindéresis en las leyes, que hay coherencia entre el ordenamiento constitucional y el jurídico. En el caso de la Función Judicial, la posibilidad de imprimir cambios desde el marco constitucional cuenta con muy poco tiempo, estamos esperando que esto se produzca para mañana, pero no nos estamos apropiando de las herramientas que podrían ir sobrepasando las condiciones del momento presente, a través de la profundización institucional, la reinstitucionalización del Estado, apropiarnos por ejemplo del tema de la Función de Participación Ciudadana y Control Social...”

En el seno de la tendencia crítica al gobierno se intenta “dibujar” matices a la salida al vacío actual de la izquierda, considerando el escenario global. Se sostiene al respecto que lo que caracteriza actualmente a la izquierda mundial es “ser tolerante”...

“Ya no se puede concebir la existencia de una izquierda intolerante y ciertamente estamos haciendo en Ecuador una gestión de izquierda intolerante. El tema es cómo podemos retomar la característica de la tolerancia para definirnos como una fuerza política, como una tendencia, como los ingredientes sociales del nuevo bloque hegemónico. Entonces, lo que debemos hacer es interactuar en la sociedad en base a la tolerancia.”

Otro elemento característico de la izquierda mundial es hacer una buena gestión de gobierno, ser de izquierda y hacer buena gestión son elementos complementarios:

“Y aquí en Ecuador se está haciendo una mala gestión de izquierda, se está malgastando el dinero fiscal, no se está haciendo políticas públicas, se está sacando los peores desempeños respecto a la superación de la pobreza, a alcanzar equidad social. Socialismo no es hacer una burocracia llena de empleados públicos, crear más empleos públicos y ufanarnos de haber gastado mucho más en creación burocrática, eso no es hacer socialismo; esto lo dice el presidente uruguayo refiriéndose a Hugo Chávez, pero es perfectamente traspasable al caso ecuatoriano.”

EPÍLOGO A LA REFLEXIÓN

La crítica desde la izquierda al gobierno es, sin duda, acre. La respuesta desde la contraparte que también es de izquierda, pero que proyecta sus deseos dentro del gobierno, es aliciente:

“Comparar si este gobierno ha hecho algo diferente al pasado histórico del Ecuador y si tiene por lo tanto algún elemento nuevo que contribuir; y comparar este proceso con otros que se viven en América Latina, son dos vías adecuadas de reflexión. En segundo lugar, hay que aprovechar las oportunidades históricas que ahora tenemos para hacer una transformación, y desde esta perspectiva si hay una posibilidad de cambio. En cuanto a los límites de este proceso, eso hay que evaluarlo históricamente, todavía se están gestando en el Ecuador las instituciones, y si se ve en retrospectiva, se coincidirá en que durante los últimos 30 años se destruyeron las instituciones del Estado, y recuperar esa institucionalidad cuesta trabajo.”

“De otra parte, en los años 70 la política nacionalista del gobierno de Rodríguez Lara tuvo la posibilidad de ser así porque la correlación de fuerzas era distinta. Reconstituir hoy una toma del Estado sobre el petróleo de manera absoluta y total merece una movilización social o una correlación de fuerzas favorable. Pero ¿de qué movimientos sociales estamos hoy hablando? El movimiento indígena ha llegado al punto de que el 30 de septiembre sus principales líderes hicieron pronunciamientos que les convierten en responsables históricos y políticos de esos hechos. Si algo demuestra la historia es que se necesita movimientos sociales que respalden los procesos de cambio. Desde el interés del gobierno también se carece de ese respaldo de movimientos sociales. Pero ¿tienen los movimientos que ser parte del gobierno? No, de ninguna manera, el gobierno no tiene que crear movimientos sociales, sería gravísimo que el gobierno los cree, pero los movimientos sociales con las actuales dirigencias sí son cuestionables. Entonces hay que reconstituir esos movimientos para que tengan la posibilidad de una expresión más firme en un proceso de cambios.”

“En la actualidad lo que se ve históricamente es que estamos en una lucha por el poder, en la cual la correlación de fuerzas hace que todavía no se imponga una política más popular, más nacionalista, más firme en áreas como son la petrolera, y peor aún en otras donde prima la corrupción, como es la Función Judicial, que es una de las más atrasadas del sector público de nuestro país, pues nunca se modernizó. Por eso es que los cambios institucionales se están presentando todavía en un campo de polarizaciones, en las que el Presidente Rafael Correa tiene que actuar de una manera que suplanta a las instituciones públicas...” 

Quito, 10 de enero de 2011